

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 22 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Abril 17, 2018)

- 1) La sesión dio inicio a las 13:07 horas con el registro de 335 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De los diputados Jonadab Martínez García y Ramón Villagómez Guerrero con las que solicitan el retiro de iniciativas. Se retiraron de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Gobernación con la remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente. Se remitieron a las Comisiones correspondientes.
 - De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con la que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente. Se remitieron a las Comisiones correspondientes.
 - De la Secretaría General de Gobierno del estado de Puebla con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta al Gobierno Federal, a realizar acciones preventivas en materia de salud mental. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
 - De la Secretaría General de Gobierno del estado de San Luis Potosí con la que remite contestación a Puntos de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para que las entidades federativas difundan la información general y estadística sobre los casos de violencia de género. Se remite al promovente.
 - De la Secretaría der Salud del estado de Guerrero con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para que a nivel nacional se ponga en circulación la campaña de salud “Check Up”, con la finalidad de detectar y tratar a tiempo la diabetes, obesidad e hipertensión. Se remite al promovente.

- De las Secretarías de Salud, y de Seguridad Pública del estado de Tabasco Remiten dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente. Se remitieron a las Comisiones correspondientes.
- Del Gobierno del estado de Guanajuato con las que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente. Se remitieron a las Comisiones correspondientes.
- Del Gobierno del estado de México con la que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente. Se remitieron a las Comisiones correspondientes.
- Del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para que fortalezcan las acciones de prevención de abuso y violencia contra la niñez. Se remite al promovente.
- De la Consejería Jurídica del gobierno del estado de Oaxaca con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente. Se remitieron a las Comisiones correspondientes.
- De la Dirección General de Salud Pública del estado de Jalisco con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente. Se remitieron a las Comisiones correspondientes.
- Del Comisionado Nacional de Seguridad con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, en relación con la temporada de avistamiento de ballenas en el estado de Baja California Sur. Se remite al promovente.
- De la Unidad Estatal de Protección Civil del estado de Durango con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, en relación con la declaratoria de emergencia por las fuertes nevadas y bajas temperaturas que han afectado hasta el momento a 27 de sus 39 municipios. Se remite al promovente.
- De los gobiernos de los estados de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua y Tlaxcala con las que remiten cuatro contestaciones a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para promover la buena alimentación en toda la población para disminuir el número de casos de enfermedades crónicas. Se remiten al promovente.

- De la Comisión Nacional del Agua con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo a la verificación y restauración ecológica del Lago Cuitzeo. Se remite al promovente.
- De la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, por el que envía sus condolencias a las familias de las personas fallecidas en el accidente de una avioneta en la provincia de Guanacaste, Costa Rica. Se remite al promovente.
- De la Secretaría de Educación del Gobierno del estado de Nuevo León con la remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para dar un mayor impulso a la campaña “Las tres ‘C’ de protección a niñas, niños y jóvenes, respecto al abuso sexual. Se remite al promovente.
- Del gobierno del estado de Hidalgo con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, con relación a la certificación de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública. Se remite al promovente.
- De la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo con la que remite informe de la Auditoría Interna a su Matrícula, correspondiente al Primer Trimestre del año 2018. Se remitió a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de marzo de 2018, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de marzo de 2017. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- Del Congreso del estado de Sonora con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XVII al artículo 7 de la Ley General de Educación. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
- De la Cámara de Senadores con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso j) a la fracción VI del artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- De la Dip. Montserrath Sobreyra Santos con la que informa su reincorporación a las actividades legislativas. De enterado.
- Acompañados de una Comisión designada rinden Protesta de Ley y entran en funciones los diputados suplentes Osvaldo Alfredo Franco Madrigal, José Nuño Guzmán, Juan José García Espinosa y Gonzalo René Brito Herrera.

4) Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con puntos de acuerdo:

1. Por el que se exhorta a la SAGARPA, a intensificar las acciones y/o estrategias dirigidas a impulsar el relevo generacional en el sector agrícola, a cargo del Dip. David Mercado Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica se consideró urgente resolución. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

2. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a suscribir el Convenio del Consejo de Europa para la Protección de los Niños Contra la Explotación Sexual y el Abuso Sexual también conocido como “Convenio Lanzarote”, suscrito por los diputados Mariana Arámbula Meléndez y Juan Pablo Piña Kurczyn, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En votación económica se consideró urgente resolución. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

3. Por el que se exhorta a la SFP, a que instruya a la PGR, a las entidades de la Administración Pública Federal, empresas gubernamentales, así como a las entidades federativas, a que excluya a las personas morales del padrón de proveedores a quienes participen en la construcción del muro fronterizo entre México y los EUA en cualquiera de sus etapas, a cargo de la Dip. Norma Edith Martínez Guzmán, y suscrito por el Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

En votación económica se consideró urgente resolución. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que adiciona diversas disposiciones al Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del Dip. Edgar Romo García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario

- Institucional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
2. Que reforma los artículos 53, 54 y 55 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del Dip. Gerardo Federico Salas Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.
 3. Que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Tania Elizabeth Ramos Beltrán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 4. Que reforma y adiciona los artículos 196 del Código Penal Federal y 475 de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Sara Paola Gálico Félix Díaz, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Salud, para dictamen.
 5. Que deroga los artículos 84 y 85 de la Ley Agraria, a cargo del Dip. Moisés Guerra Mota, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.
 6. Que reforma el artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
 7. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, suscrita por el Dip. Abel Cruz Hernández e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
 8. Que reforma los artículos 39 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la Dip. Sofía González Torres e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- 6) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

7) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Turismo, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de estadística geográfica de turismo.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Gretel Culin Jaime. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Roberto Guzmán Jacobo, de MORENA; y Alfredo Bejos Nicolás, del PRI. En votación económica se aprobaron en votación económica. En votación económica se aceptaron las modificaciones presentadas por la Comisión.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 344 votos a favor y 6 en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Abel Cruz Hernández, del PES; Elvia Graciela Palomares Ramírez, de NA; Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC; Lía Limón García, del PVEM; Jesús Emiliano Álvarez López, de MORENA; José Hugo Ángel Olvera, del PRD; Alejandra Gutiérrez Campos, del PAN; y María Gloria Hernández Madrid, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 344 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 35 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Miguel Ángel Ramírez Ponce. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Arturo Álvarez Angli, del PVEM; María Chávez García, de MORENA; y Juan Fernando Rubio Quiroz, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 345 votos a favor y 70 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

- 8) Se dio cuenta con comunicaciones de los diputados Jesús Espino Barrientos y Alma Lucía Arzaluz Alonso con los que informan su reincorporación a las actividades legislativas. De enterado.
- 9) Se dio cuenta con comunicación del Dip. Santiago Taboada Cortina, por el que solicita licencia para ausentarse de sus actividades legislativas del 19 abril al 2 de junio de 2018. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 10) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 11) La sesión se levantó a las 16:26 horas y se citó para la Sesión que tendrá lugar el miércoles 18 de abril de 2018, a las 11:00 horas.